

BASES LEGALES DE OFERTA
“CRISTAL 500CC RETORNABLE \$500 CHILLAN LOS ÁNGELES”
CERVECERA CCU CHILE LIMITADA

1. CERVECERA CCU CHILE LIMITADA, en adelante “CCU CHILE”, ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye, en especial aquellos de la marca Cristal, denominada “**CRISTAL 500CC RETORNABLE \$500 CHILLAN LOS ÁNGELES**”, en adelante llamada “la Oferta”.
2. La presente Oferta está dirigida a todos los consumidores mayores de 18 años que compren los productos participantes en almacenes con patente de alcoholes y botillerías de las regiones de Ñuble y Biobío adheridas, en adelante, los “Locales Adheridos”.

La Oferta se comunicará al público consumidor a través de publicidad en radio.

3. Esta Oferta tendrá vigencia entre el día 1 de noviembre de 2021 y el día 31 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.
4. Los productos participantes en la presente Oferta son las cervezas de la marca Cristal en su formato de vidrio retornable GRB de 500cc., en adelante los “Productos Participantes”.

La disponibilidad de Productos Participantes dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.

5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes referidos en el N° 4 precedente, podrán adquirir cada unidad a un precio promocional de \$500.- (quinientos pesos) IVA incluido.
6. La participación en la Oferta, implica la total aceptación de sus bases.
7. CERVECERA CCU CHILE LIMITADA se reserva el derecho de modificar las bases de esta Oferta en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones a través de los medios en que fueron comunicadas las mismas.
8. Una copia de estas bases se mantendrá en las oficinas de CCU CHILE ubicadas en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1500, comuna de Renca, Santiago.

Felipe Sarah – Roberto Mejías
Cervecera CCU Chile Limitada